

## Macroproveedor Salud Seguridad y Normas medioambientales

UNCONTROLLED WHEN PRINTED OR DOWNLOADED

Doc Ref: MC-MAC-SD-0001

Número de versión: 2

Clasificación - Público



## Índice:

1. Objeto y ámbito de aplicación.....	3
2. Introducción .....	3
2.1. La seguridad ante todo, volver a casa sanos y salvos .....	3
2.2. Cuatro pasos hacia la seguridad .....	4
2.3. No camine por .....	4
2.4. H&S Induction .....	5
3. Nuestras propiedades.....	5
3.1. Riesgos patrimoniales.....	5
3.2. Reglas de propiedad.....	5
3.3. Gestión de residuos.....	7
4. Gestión de la salud y la seguridad.....	7
4.1. Evaluaciones de riesgos y declaraciones de métodos (RAMS) .....	7
4.2. Permiso de trabajo para actividades de alto riesgo.....	7
4.3. Obras de alto riesgo.....	8
4.4. Preparación para emergencias.....	10
4.5. Notificación de incidentes.....	10
4.6. Notificación de condiciones inseguras .....	11
4.7. Auditorías/Inspecciones .....	11
4.8. Equipos de protección individual (EPI) .....	11
4.9. Equipo de trabajo .....	11
4.10. Gestión de productos químicos y materiales peligrosos .....	12
4.11. Formación de proveedores .....	12
4.12. Información adicional .....	12
5. Abreviaturas .....	14
6. Definiciones.....	14

Número de versión	Fecha	Notas sobre los cambios desde la última versión
2	30/012024	Cambio de marca y revisión menor de todas las

## 1. Objeto y ámbito de aplicación

Este documento será distribuido a todos los Proveedores de Macro que presten servicios en las instalaciones de Macro y en las de nuestros clientes. Su objetivo es establecer requisitos y expectativas claros y coherentes en relación con la gestión de la Salud y la Seguridad mientras se trabaja para Macro. Estas normas forman parte de nuestros acuerdos contractuales.

En general, estos requisitos son un resumen de varias normas y procedimientos Macro diferentes que ya son exigidos por los proveedores y están cubiertos por nuestros términos y condiciones y como se especifica en nuestro [portal de proveedores](#). Sin embargo, este documento pretende simplificarlos en un documento breve y conciso para los proveedores.

Cuando Macro sea designado por un cliente como agente gestor para supervisar el contrato del cliente con el proveedor, se esperará que el proveedor cumpla las normas de salud y seguridad del cliente y los requisitos reglamentarios locales. Las normas y requisitos establecidos en esta norma se considerarán únicamente buenas prácticas. Dado que muchos de estos requisitos cubren normativas locales comunes en muchos países, esperamos que los proveedores mantengan un nivel similar, a menos que las normas de HSE del cliente y las normativas locales sean diferentes. Cuando observemos que este no es el caso, nos pondremos de acuerdo con el cliente para acordar el mejor resultado que garantice la seguridad y el cumplimiento.

## 2. Introducción

### 2.1. La seguridad ante todo, volver a casa sanos y salvos

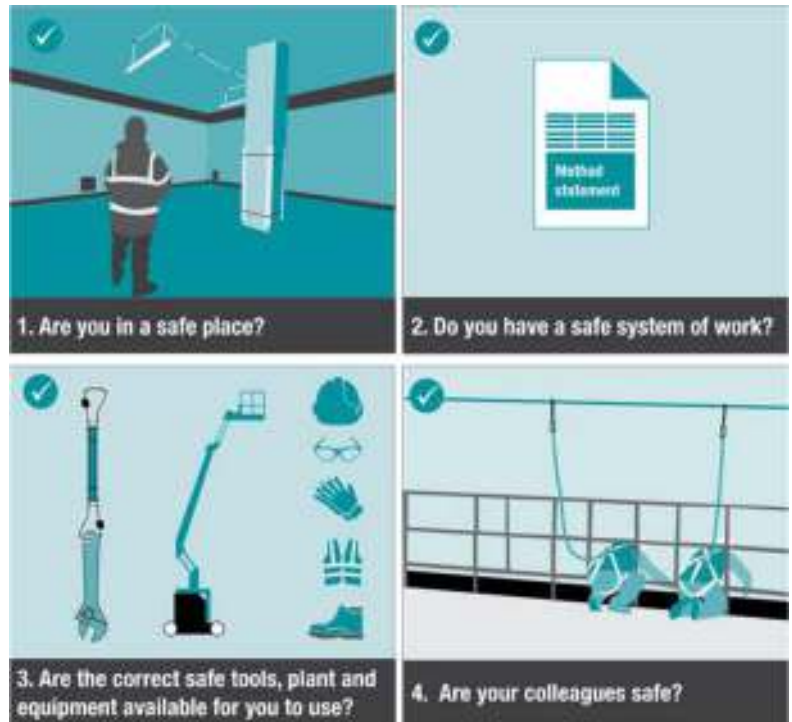
El valor fundamental de Macro es "**La seguridad ante todo. Volver a casa sanos y salvos**", y nos esforzamos por situar la salud, la seguridad y el bienestar en el centro de todo lo que hacemos. Esperamos el mismo nivel de compromiso y comportamiento de todos nuestros proveedores.



## 2.2. Cuatro pasos hacia la seguridad

Esperamos que usted, sus trabajadores y subcontratistas

- (1) asegúrese de que su zona de trabajo y sus condiciones son seguras,
- (2) que dispone de sistemas de trabajo seguros,
- (3) que dispone de las herramientas y el equipo adecuados para realizar el trabajo de forma segura, y
- (4) que vele por la seguridad de sus compañeros y de las demás personas presentes en las zonas donde se esté trabajando realizados (por ejemplo, inquilinos, público).



A esto lo llamamos los "**Cuatro pasos hacia la seguridad**". Siempre que observes que no se está siguiendo alguno de estos pasos, o cuando te preocupe que los riesgos para la salud y la **seguridad** (H&S) no se estén gestionando de forma profesional, deja de trabajar inmediatamente y pide ayuda. Este comportamiento se fomenta y se elogia, incluso cuando retrasa el trabajo: ningún trabajo es tan urgente que merezca la pena herir a alguien.

## 2.3. No pase de largo

Si observa algún riesgo para la salud y la seguridad en las instalaciones, aunque no esté relacionado con su trabajo, le animamos a que nos lo comunique y a que hable con el personal de las instalaciones sobre cómo mejorarlo o eliminarlo.

- 'No pases de largo'.



Siguiendo estas normas y comportamientos, todos deberían volver a casa con sus familias sanos y salvos.

## 2.4. Inducción de Salud y Seguridad

Se proporcionará una inducción de H&S a todos los Proveedores contratados directamente por Macro en forma de una presentación en power point (Macro-Client Supplier H&S Induction) que ilustra este documento. Cuando existan requisitos de HSE específicos del cliente, éstos se resumirán en esta inducción para complementar los requisitos de Macro.

El Proveedor es responsable de comunicarlo a todos sus trabajadores y subcontratistas que vayan a trabajar para Macro y en las obras de nuestros clientes, y de hacer constar su aceptación del contenido de este documento mediante su firma a continuación. Esto demuestra que han leído, comprendido y aceptado cumplir estos requisitos.

## 3. Nuestras propiedades

### 3.1. Riesgos patrimoniales

Macro gestiona los servicios de instalaciones en una gran variedad de emplazamientos en nombre de nuestros clientes, desde oficinas, escuelas, universidades, museos, residencias, comercios, asistencia sanitaria, laboratorios, centros de datos, almacenes, industria ligera, fábricas, infraestructuras/transporte y usos mixtos.

Algunos de estos lugares prestan servicios al público y conllevan riesgos adicionales que los proveedores deben tener en cuenta en la planificación de su trabajo, las evaluaciones de riesgos y los comportamientos in situ. Puede tratarse de personas vulnerables, como niños y jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o que acaban de dar a luz, personas con problemas de salud, etc.

Esperamos que conozca y se informe sobre los aspectos y riesgos del emplazamiento y los tenga en cuenta a la hora de planificar su trabajo y desarrollar sus evaluaciones de riesgos.

### 3.2. Reglas de propiedad

Algunos clientes también tienen sus propios requisitos específicos en materia de salud, seguridad y medio ambiente, que a veces superan estos requisitos macro. Los proveedores y contratistas deben estar informados al respecto y tenerlos en cuenta a la hora de planificar y realizar los trabajos. El proveedor debe asegurarse de que está familiarizado con las normas

específicas del cliente o del emplazamiento antes de empezar a trabajar, incluidas las siguientes:

- Aprobación de cualquier trabajo fuera de horario.
- Emisión y devolución de tarjetas de acceso o llaves.
- Entrar y salir.
- Identificación llevada in situ.
- Acceso a instalaciones de bienestar (aseos, lavabos, etc.)



- Requisitos de permisos de trabajo específicos de la obra o del cliente para tareas de alto riesgo
- Actividades críticas de los clientes que no pueden interrumpirse
- Procedimientos de evacuación y puntos de reunión en caso de incendio
- A quién notificar los incidentes en el centro

## Normas generales de propiedad

- Aunque todos los edificios son zonas de no fumadores (lo que incluye no fumar directamente fuera o cerca de todas las entradas o ventanas abiertas), algunos recintos también tienen normas de no fumar en las zonas exteriores.
- Todas las puertas y trampillas de acceso deben estar aseguradas antes de salir, incluso para periodos cortos.
- Todas las herramientas de los proveedores se almacenarán de forma segura, de modo que no supongan un peligro de tropiezo, y no se dejarán desatendidas mientras se encuentren en la obra.
- Cualquier artículo o paquete sospechoso se comunicará a la recepción de la propiedad.
- No se tomarán fotografías sin el consentimiento previo del administrador de la propiedad; sin embargo, solemos solicitar que se tomen fotos de las obras antes y después como prueba del trabajo realizado y de los controles de seguridad existentes en relación con los permisos concedidos.
- En el lugar de trabajo deben llevarse los equipos de protección individual (EPI) adecuados para la tarea.
- Se respetarán todas las restricciones de gestión del tráfico y de aparcamiento en el emplazamiento y se buscarán aparcamientos previamente concertados.
- Aunque en la mayoría de las obras los proveedores suelen disponer de instalaciones de bienestar in situ (salas de descanso, aseos, lavabos, etc.) para los trabajos rutinarios, es posible que tengan que proporcionar sus propias instalaciones para los trabajos de larga duración, como proyectos u obras menores, lo que deberá discutirse de antemano.
- Las zonas de trabajo deben segregarse mediante barreras, señalización y/o control de acceso (por ejemplo, dentro de las salas de mantenimiento) para separar los trabajos de los ocupantes del edificio y los miembros del público. Estas "zonas de exclusión" deben proteger a los demás de los peligros durante las actividades de trabajo y deben acordarse con cada administrador de fincas.
- Los proveedores deben adoptar todas las medidas razonables para garantizar que los trabajadores dispongan de iluminación suficiente para realizar sus tareas y que no trabajen a temperaturas incómodas.

NO SE CONTROLAN CUANDO SE IMPRIMEN O  
DESCARGAN

Doc Ref: MC-MAC-SD-0001

- No se permite el lavado de vehículos en los emplazamientos.

## 3.3. Gestión de residuos

- Los proveedores son responsables de la retirada de los residuos que generen in situ, a menos que se acuerde específicamente con el administrador de la propiedad antes de las obras.
- Se espera que los proveedores reciclen siempre que sea posible.
- Todos los residuos peligrosos deben retirarse de la obra de forma segura y respetuosa con el medio ambiente, de acuerdo con la normativa local sobre residuos peligrosos.
- No se verterá ningún producto químico o contaminado por los desagües del emplazamiento.
- El uso de "plásticos de un solo uso" debe evitarse o reducirse siempre que sea posible.

## 4. Gestión de la salud y la seguridad

### 4.1. Evaluaciones de riesgos y declaraciones de métodos (RAMS)

- Se solicitará a todos los (sub)contratistas una Evaluación de Riesgos (y una Declaración de Método en el Reino Unido y en los países en los que ésta sea la norma) antes de realizar cualquier trabajo. Esta evaluación será comprobada, aceptada y supervisada por Macro u otra parte con autoridad delegada en la obra.
- Todos los trabajadores que acudan a la obra deben llevar consigo copias de los RAMS pertinentes y deben haberlos revisado antes de empezar a trabajar.
- Todos los trabajadores deben realizar también una evaluación de riesgos en el lugar de trabajo (a veces conocida como evaluación dinámica de riesgos) en la que se revisen los peligros locales y se acuerden los controles que pueden no estar cubiertos por sus RAMS generales. No es necesario documentarlo, aunque Macro fomenta esta buena práctica.
- Fuera del Reino Unido, deberá presentar un formulario adecuado de evaluación por escrito de los riesgos para la salud y la seguridad en relación con el trabajo o servicio concreto que vaya a realizar (por ejemplo, análisis de riesgos laborales en EE.UU., documento único en Francia, RIE en NL, etc.). Este documento debe cumplir como mínimo la normativa local si aborda los riesgos para la salud y la seguridad y las medidas de control recomendadas para los trabajos que se van a realizar.

### 4.2. Permiso de trabajo para actividades de alto riesgo

- Todos los proveedores deben haber implantado su propio sistema de permisos de trabajo para las actividades de alto riesgo. Este sistema debe incluir los controles necesarios enumerados en la sección 4.3.

NO SE CONTROLAN CUANDO SE IMPRIMEN O  
DESCARGAN

Doc Ref: MC-MAC-SD-0001

- Las actividades de alto riesgo incluyen, entre otras, las siguientes:
  - trabajo en altura
  - retirada de amianto

- entrada en espacios confinados
  - trabajos en caliente
  - trabajos eléctricos
  - instalaciones de gas
  - Utilización de grúas
- Los permisos deberán ser expedidos por personas competentes que no estén realizando ellas mismas los trabajos, y se estudiará cuándo es razonable expedir los permisos a distancia o en persona. Cuando se expidan a distancia, deberá realizarse una verificación razonable de los controles acordados y conservarse pruebas adecuadas.
  - Todos los trabajos de alto riesgo deben ser cuidadosamente planificados, supervisados y realizados por trabajadores competentes.
  - Deben establecerse zonas de exclusión antes de iniciar cualquier trabajo de alto riesgo.
  - Todos los proveedores deben enviar las RAMS específicas del emplazamiento al Macro H&S Manager y a Account Lead antes de acudir al lugar para permitir una revisión.
  - Cuando se expide un permiso a distancia (es decir, la persona que expide el permiso no se encuentra in situ), normalmente pediremos al proveedor que tome fotos de las medidas de seguridad y los controles establecidos en relación con los permisos expedidos. Esto sirve como prueba de que se cumplen las condiciones del permiso (por ejemplo, bloqueo y etiquetado de aislamiento energético (LOTO), barreras instaladas, señalización colocada, andamios montados con protección contra caídas, etc.).

## 4.3. Obras de alto riesgo

### 4.3.1 Seguridad eléctrica

- No se permite ningún trabajo eléctrico bajo tensión en las instalaciones del Cliente.
- Deben respetarse siempre los procedimientos de aislamiento seguro.
- Todos los circuitos aislados deben bloquearse y etiquetarse para garantizar que no pueda volver a conectarlos nadie que no sea el proveedor.
- Sólo técnicos cualificados, formados y examinados conforme a normas industriales reconocidas localmente, pueden trabajar en circuitos eléctricos en las instalaciones del Cliente (por ejemplo, BS7671:2018 en el Reino Unido).
- Todos los equipos de inspección y ensayo deben calibrarse al menos una vez al año con arreglo a normas industriales reconocidas localmente (por ejemplo, GS38 en el Reino Unido).

NO SE CONTROLAN CUANDO SE IMPRIMEN O  
DESCARGAN

Doc Ref: MC-MAC-SD-0001

- Debe utilizarse una unidad de comprobación para verificar que un medidor de tensión funciona correctamente.
- Todo el equipo eléctrico utilizado ha sido sometido a pruebas de aparatos portátiles.

## 4.3.2 Trabajos en altura

- Los proveedores deben garantizar que los equipos de trabajo sean adecuados a la naturaleza del trabajo que se realiza y a las cargas previsibles.
- Cualquier equipo de elevación utilizado para trabajar en altura (por ejemplo, plataformas elevadoras móviles), debe ser inspeccionado y probado de acuerdo con las normativas locales del país o las prácticas de la industria (por ejemplo, las normativas LOLER o PUWER en el Reino Unido).
- Todas las escaleras de mano o de mano utilizadas en las instalaciones del Cliente deben cumplir la normativa local del país o las normas industriales (por ejemplo, escaleras EN131 para uso comercial exclusivamente; clase 1 para uso industrial en el Reino Unido) y utilizarse de forma segura (por ejemplo, seleccionando la altura y el tipo adecuados, asegurándolas adecuadamente, etc.).
- Los andamios deben montarse de acuerdo con la normativa local o las normas del sector (por ejemplo, las directrices de seguridad de la National Access & Scaffolding Confederation (NASC)).  
SG4 "Prevención de caídas en operaciones con andamios" en el Reino Unido).
- Los andamios deben ser revisados, y la inspección registrada, antes de su uso, cada 7 días, después de alteraciones, daños o condiciones meteorológicas extremas.
- En los trabajos en altura deben utilizarse equipos de protección contra caídas adecuados, preferiblemente de retención, que deben inspeccionarse y probarse según lo estipulado por la normativa para el tipo y uso del equipo.

## 4.3.3 Trabajos en caliente

- Durante los trabajos en caliente deben mantenerse cerca extintores adecuados.
- Después de todos los trabajos en caliente debe realizarse una vigilancia contra incendios durante un mínimo de 2 horas tras la finalización de los trabajos.

## 4.3.4 Espacios confinados

- Trabajos en espacios confinados, tal como se definen en la normativa sobre espacios confinados.
- Todos los servicios u otras conexiones deben aislarse y bloquearse antes de realizar cualquier trabajo en espacios confinados.
- La calidad del aire debe medirse y comprobarse, y debe suministrarse ventilación a los espacios confinados según proceda.
- Deben existir planes de rescate de emergencia antes de comenzar cualquier trabajo en espacios confinados y un equipo de rescate estará formado y disponible durante cualquier trabajo en espacios confinados.

## 4.3.5 Actividades de elevación

- Debe elaborarse y comunicarse a todos los implicados un plan de elevación para todas las actividades de elevación.

(por ejemplo, uso de grúas para elevar equipos a las zonas de tejado).

- Todos los equipos de elevación deben ser inspeccionados y probados, y una copia de la certificación está disponible para su inspección.



- Todas las actividades de elevación requieren supervisión y banqueros formados, y deben comprobarse los certificados de formación.
- Garantizar la existencia de zonas de exclusión en torno a las actividades de elevación mientras duren las obras.

## 4.3.6 Amianto

- Los proveedores deben solicitar una copia de los informes sobre amianto de un inmueble, en caso de que existan.
- Si hay amianto en el emplazamiento, tal como se identifica en el informe, éste deberá revisarse con el personal del proveedor para identificar los lugares pertinentes del inmueble que contengan amianto y adoptar las precauciones adecuadas.
- Los procedimientos de emergencia en caso de vertido accidental deben estar formados y la Informar al personal del proveedor antes de acudir a la obra.
- Todos los trabajadores de los proveedores que trabajen en estos lugares deben recibir formación sobre el amianto.
- Si se observan sospechas de amianto en el emplazamiento, el trabajo en esas zonas debe detenerse inmediatamente e informar inmediatamente al Macro facility manager responsable del emplazamiento en cuestión (y al FM Helpdesk si procede).

## 4.4. Preparación para emergencias

- Los primeros auxilios serán responsabilidad del Proveedor.
- En los vehículos de los proveedores debe haber un botiquín de primeros auxilios, siempre fácilmente accesible.
- Los proveedores se informarán de las vías de emergencia y de escape de las propiedades visitadas.
- El administrador de la propiedad local informará a los Proveedores de cualquier simulacro de incendio previsto como parte del proceso de registro.

## 4.5. Notificación de incidentes

- Los proveedores deben informar de todos los incidentes/accidentes/casi accidentes inmediatamente (en un plazo de 2 horas) al responsable de instalaciones de Macro del centro en cuestión. Cuando se utilice el servicio de asistencia de Macro FM en una cuenta, también deberán informar al servicio de asistencia.
- Los proveedores deben explicar en su informe tanto la gravedad real como la potencial, y hacer referencia a ello en sus propios informes de incidentes. Los contratistas deberán entregar a Macro los informes de incidentes por escrito en un plazo de 2 días laborables. Macro notificará a los Proveedores si se requiere un informe de investigación, que comparta las lecciones aprendidas y las medidas preventivas.

- Macro utilizará su sistema de notificación en línea para registrar y supervisar los incidentes, realizar inspecciones y controlar las medidas de seguimiento.

- Macro compartirá con el cliente los informes de incidentes e investigaciones que se hayan producido en su propiedad.

## 4.6. Notificación de condiciones inseguras

- Los proveedores deben informar de cualquier condición o comportamiento inseguro que observen en las instalaciones. También animamos a los proveedores a comunicar observaciones positivas como prácticas de trabajo seguras. Éstas deben comunicarse al Macro facility manager responsable del emplazamiento en cuestión.
- Si en la cuenta se utiliza el servicio de asistencia de Macro FM, también deberá informarse al servicio de asistencia.

## 4.7. Auditorías/Inspecciones

- Macro y el Cliente realizarán inspecciones planificadas y ad-hoc de la propiedad para observar las condiciones de Salud y Seguridad y las prácticas de trabajo seguras del Proveedor. Los proveedores pueden tener acciones que llevar a cabo tras estas inspecciones, y el auditor y el proveedor acordarán un calendario para su finalización.
- También se espera de los proveedores que gestionen sus propias auditorías e inspecciones, que deben abarcar una muestra de sus visitas a las instalaciones a lo largo del año, realizadas por una persona independiente de quienes llevan a cabo los trabajos, y que compartan dichos informes con Macro.

## 4.8. Equipos de protección individual (EPI)

- El proveedor debe especificar los EPI necesarios en sus Evaluaciones de Riesgos en el apartado de medidas de control.
- Los requisitos en materia de EPI también suelen ser definidos por el cliente para cada emplazamiento o zona (por ejemplo, en el caso de los emplazamientos industriales) y deben ser comunicados a los proveedores por el cliente o Macro.
- Todos los EPI necesarios serán proporcionados por los proveedores a sus trabajadores y serán inspeccionados de acuerdo con los requisitos legales del país por los proveedores.

## 4.9. Equipo de trabajo

- Todo el equipo utilizado por los proveedores y sus trabajadores debe ser adecuado para la tarea en cuestión.
- Todos los equipos utilizados por los proveedores deben inspeccionarse y probarse de acuerdo con los requisitos legales del país, las directrices de los fabricantes o las mejores

prácticas del sector (por ejemplo, LOLER / PUWER / Pruebas de aparatos portátiles en el Reino Unido).

- Todos los trabajadores que utilicen equipos deben estar formados y ser competentes en su uso correcto y seguro.

## 4.10. Gestión de productos químicos y materiales peligrosos

- Todos los productos químicos deben disponer de una ficha de datos de seguridad (FDS) válida, con una copia en poder del operario cuando se encuentre en la obra, a la que debe poder acceder fácilmente.
- Cuando trabaje con disolventes, pinturas a base de disolventes, colas, polvo, humos, gases, etc. Los proveedores deben garantizar que haya una ventilación adecuada, que puede incluir extracción, para garantizar que se mantenga la calidad del aire y que las personas que se encuentren en el inmueble no se vean afectadas negativamente.
- Todos los derrames deben notificarse inmediatamente al administrador de la propiedad y al servicio de asistencia de FM y deben contenerse para evitar que entren en los cursos de agua y prevenir los riesgos de resbalones.

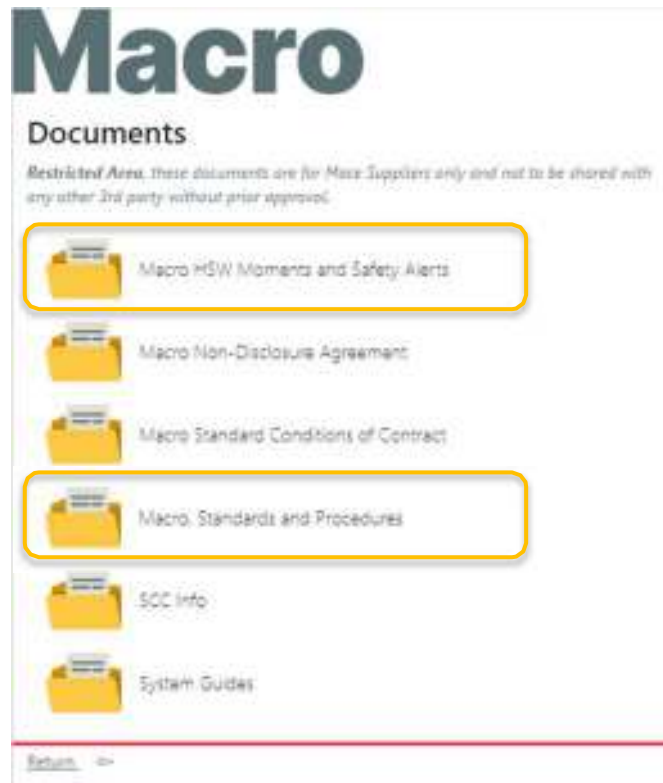
## 4.11. Formación de proveedores

- Todas las certificaciones de capacitación y competencia para los proveedores de Macro y sus trabajadores (que trabajan en las instalaciones de Macro o en las de nuestros clientes) serán responsabilidad del Proveedor de acuerdo con los requisitos legales de cada país para cubrir las actividades que realizan y los riesgos indicados en sus evaluaciones de riesgos y el equipo que utilizan para realizar sus tareas.
- Los registros de dicha formación deben estar disponibles a petición de Macro o del cliente, y los certificados de competencia específicos o las tarjetas profesionales deben conservarse con el trabajador para que puedan mostrarse a petición durante cualquier visita a la obra.
- No se considerará formación ninguna iniciación, sesión informativa o charla sobre seguridad y salud proporcionada por Macro o nuestros clientes a los trabajadores de los proveedores.

## 4.12. Información adicional

- Las políticas, normas y procedimientos de Macro se encuentran en nuestro Portal de Proveedores <https://macro123.com/Documents/>. Los proveedores están obligados a seguirlos de acuerdo con nuestra "Condiciones contractuales tipo", cuando sean pertinentes para el alcance de los servicios prestados por cada proveedor.

- Este portal también contiene Momentos HSW y Alertas de Seguridad que se han compartido con nuestros proveedores con el objetivo de compartir buenas prácticas y alertas en beneficio del proveedor.



- Para consultas urgentes, póngase en contacto con su representante designado de Macro.
- Para consultas generales sobre estos requisitos, póngase en contacto con [macro.QHSEW@macegroup.com](mailto:macro.QHSEW@macegroup.com)

## 5. Abreviaturas

- FM Gestión de instalaciones
- FPE Equipos de protección contra caídas
- H&S Salud y seguridad
- LOLER Normativa sobre operaciones de elevación y equipos de elevación en el Reino Unido (*o equivalente*)
- SDS Ficha de datos de seguridad de materiales peligrosos
- NASC National Access & Scaffolding Confederation en el Reino Unido (*o equivalente*)
- PPE Equipos de protección individual
- PTW Mantenimiento preventivo planificado
- PUWER Permiso de trabajo (para actividades de alto riesgo)
- RAMS Evaluación de riesgos y declaración de método: *puede ser una evaluación de riesgos o una declaración de trabajo. evaluación de los peligros o riesgos para la seguridad de una actividad laboral los controles de seguridad para reducirlos a un nivel aceptable.*
- SSoW *Sistema de trabajo seguro: conjunto de documentos escritos que describen la forma segura de trabajar. Incluye RAMS y permisos de trabajo, así como normas*

## 6. Definiciones

- **Proveedor** Una persona o empresa que presta servicios a Macro o a
- **Subcontratista** nuestro cliente. Una persona o empresa que presta servicios al
- **Agente ejecutivo** Proveedor. servicios, pero los proveedores tienen un contrato con el cliente
- **Declaración de** Documento que recoge el procedimiento de trabajo seguro para tarea. Suele ir acompañada de una evaluación de riesgos.